

ACTA n°4
ASAMBLEA DE SOCIOS SOCLA-Chile

Fecha: sábado 27 de julio de 2013.

Lugar: Corporación CET, Programa Biobío, Yumbel.

Inicio: 10 hrs.

Término: 14 hrs.

1.- Lectura acta anterior, la cual fue aprobada.

2.- Revisión de estatutos. Se dio lectura a los principales puntos del estatuto de SOCLA-Chile, recordando que este fue generado a partir de los estatutos con los que se rige SOCLA, realizando las adaptaciones necesarias y que fueran informadas en su oportunidad.

Acuerdo 1: se aprueban los estatutos de SOCLA-Chile.

3.- Cuentas de la Directiva de las ACTIVIDADES REALIZADAS en el periodo mayo de 2012 y julio de 2013.

a) Creación de un sitio web provisorio que diera cuenta de la historia, estructura y actividades de SOCLA-Chile.

b) Participación del Presidente de SOCLA-Chile en Mesa Redonda de Agricultura y Medio Ambiente en el marco del 7° Congreso Científico de Medio Ambiente del Comité Académico de Medio Ambiente del Grupo de Montevideo, en mayo de 2012.

c) Realización del II Seminario Nacional de Agroecología en la Universidad de Santiago de Chile, los días 06 y 07 de septiembre de 2012.

d) El socio Agustín Infante da cuenta de la realización del Seminario Internacional de Agricultura Familiar Campesina, Agroecología y Cambio Climático, realizado en diciembre de 2012 en Yumbel.

e) El socio Álvaro Carevic da cuenta del Seminario “Saber Campesino Regional de Tarapacá” realizado en la Universidad de Arturo Prat.

f) La realización del Diplomado en Agricultura Orgánica que se dicta en la Corporación CET, Programa Biobío, programa patrocinado por SOCLA.

g) La realización del Postítulo en Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable que se dicta en la Universidad de Santiago de Chile, programa patrocinado por SOCLA.

h) Se produjo intercambio de docentes entre programas de Agroecología de las Universidades de Santiago de Chile, Católica del Maule y Pontificia Católica de Chile, para la dictación de charlas y clases.

4.- Planificación de las actividades 2013-2014.

a) El Tesorero Carlos Pino informa del IV Congreso Latinoamericano de Agroecología a desarrollarse en Lima-Perú, con el propósito de coordinar la participación de los socios de SOCLA-Chile.

b) La realización del III Seminario Nacional de Agroecología.

Acuerdo 2: la sede será la Universidad Arturo Prat de Iquique. Responsable de la organización, el socio Álvaro Carevic, quien en octubre próximo presentará una propuesta. Se acordó, además, que sea la Universidad de Magallanes la sede del IV Seminario Nacional de Agroecología en el 2016.

5.- Renovación de la Directiva. Luego de exponer, por parte de la actual Directiva, la situación actual de SOCLA-Chile, la Asamblea entrega un voto de confianza y apoyo a la gestión realizada todos estos años de instalación y consolidación de SOCLA-Chile y decide que dichos socios se mantengan en sus cargos y que se incorporen socios para llenar los cargos vacantes de VicePresidente y Secretario.

Para lo anterior se sugiere al socio Álvaro Carevic como VicePresidente y la socia Claudia Salinas como Secretaria, los que aceptan.

Acuerdo 3: se aprueba la nueva Directiva, la cual queda constituida de la siguiente manera

Presidente, Santiago Peredo

Vicepresidente, Álvaro Carevic

Secretaria, Claudia Salinas

Tesorero, Carlos Pino

6.- Actualización de membresía. Se trató de la necesidad de comprometer la participación de los socios, su definición e interés de seguir perteneciendo a SOCLA-Chile y ponerse al día con las cuotas. Junto con ello se debatió los criterios y procedimiento para ser socios y postular a SOCLA-Chile, respectivamente.

Acuerdo 4: la nueva Directiva se encargará de

- a) contactarse con los socios que aparecen en la lista original desde la constitución de SOCLA-Chile en octubre de 2010 y que no han participado de las actividades ni Asambleas de Socios para consultarles por su interés de pertenecer. A cargo de Secretaria de SOCLA-Chile
- b) contactarse con los socios impagos para que se pongan al día con sus cuotas. A cargo del Tesorero de SOCLA-Chile
- c) la creación de un sitio web definitivo para SOCLA-Chile que lo administrara la Directiva de turno. A cargo Vicepresidente de SOCLA-Chile.